

Lunes, 31 de marzo de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

#### ANUNCIO. Oferta de Empleo Público

Por Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2025, se aprueba a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025 que contiene la siguiente plaza:

PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	N.º DE PLAZAS	SISTEMA DE ACCESO
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	UNA	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del/la Empleado/a Público/a aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime



Lunes, 31 de marzo de 2025

pertinente.

Aldehuela del Jerte, 26 de marzo de 2025

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA-PRESIDENTA

